



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 5 de Noviembre de 1894

Número 89

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo Atlazalpan, ubicado en el Municipio de Chalco, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

**VISTO** para resolver el expediente número 313/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "San Pablo Atlazalpan", Municipio de Chalco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 02699 de fecha 23 de mayo de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Pablo Atlazalpan", Municipio de Chalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de enero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 27 de enero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fe-

cha 26 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 31 de julio de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas: habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de julio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de reforma agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXXVIII, Teluca de Lerdo, Méx., Lunes 5 de Nov. de 1984, No. 89

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo Atlazalpan, ubicado en el Municipio de Chalco, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 6112, 6118, 6128, 6119, 6120, 6121, 6122, 6101, 6102, 6103, 6104, 6105, 6106, 6107, 6108, 6109, 6110, 6111, 5854, 5855, 5841, 6133, 6030, 5738, 6206, 6208, 5815, 5829, 5847, 5848, 5683, 5663, 5668, 5665, 5669, 6194, 6284, 6285, 6286, 6183, 6132, 6201, 6202, 6203, 6095, 6096, 6097, 6098, 6099, 6100, 6195, 6196 y 6278.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6212, 6213, 6215, 6216, 6190, 6191, 6192, 6193, 6209, 6210, 6211, 6186, 6187, 6188, 6189, 6288, 6214, 6143, 6136, 6135, 6140, 6141 y 6142.

Viene de la página.

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercer la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de enero de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se procedieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 27 de enero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Frac-

ción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Pablo Atlazalpan", Municipio de Chalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Arias Carlos, 2.—Rojas Martínez Carlos, 3.—Martínez Ramírez Félix, 4.—Castro Aurora, 5.—De Jesús Guillermo, 6.—De la Cruz Arias Víctor, 7.—Alizota Aparicio Cirilo, 8.—Rosales Ascención, 9.—Hernández Pérez Cecilio, 10.—Contreras Vicente, 11.—Santana Gregorio, 12.—Villegas Ibarra Alvaro, 13.—Martínez Aparicio Rutilo, 14.—Aparicio Galindo Albino, 15.—Galindo Adalberto, 16.—Ortega Miguel, 17.—Félix García, 18.—De la Cruz Suárez Felipe, 19.—Martínez Valdez Petra, 20.—Mateo Flores Jiménez, 21.—Isidro Olvera Jalpa, 22.—Pedro de Jesús Martínez, 23.—Isabel Soriano Aparicio, 24.—Bacilia Ramírez Vda. de B., 25.—Juan Aparicio Arias, 26.—Luciano Santana Hernández, 27.—Buenaventura Galicia Vda. de R., 28.—Galicia Marcelino, 29.—Contreras Higinia, 30.—Ibarra Santos, 31.—Burgos Lucio, 32.—Rojas Lorenzo, 33.—De Jesús Rosendo, 34.—Ramírez Martina, 35.—Martínez Jiménez Rutilo, 36.—Silva Andrés, 37.—Villegas Pedro, 38.—Contreras Félix y 39.—Julia Villarroel Rojas. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Martínez Martínez Tomás, 2.—Martínez Nájera Paula, 3.—Martínez Martínez Samuel, 4.—Fernando Martínez Martínez, 5.—Gonzalo Martínez Martínez, 6.—Yolanda Martínez Martínez, 7.—De la Cruz Arriaga Guillermo, 8.—Villegas Romero Noé, 9.—Suárez Concepción, 10.—Galindo Erasto, 11.—Galindo Guadalupe, 12.—Galindo Francisca, 13.—Galindo Marcelina, 14.—Ramírez Dionisia, 15.—Aparicio Francisco, 16.—Ortega Delfino, 17.—Ortega Miguel, 18.—Ortega Eustolia, 19.—Ortega Zenaida, 20.—López Isabel, 21.—García López Norberto, 22.—Moreno Nicanora, 23.—Galicia Jesús, 24.—Galicia Reyes, 25.—Galicia Rafaela, 26.—Villarroel Ana, 27.—Gálvez Felipa, 28.—Ibarra Eudisia, 29.—Ibarra Juliana, 30.—Ibarra Catalina, 31.—Aparicio Juana, 32.—Burgos Nemesio, 33.—Berta Burgos, 34.—Hermelinda Burgos, 35.—Casilda Burgos, 36.—Lorenza Burgos, 37.—García Ma. de Jesús, 38.—Martínez Melesio, 39.—Angela Martínez, 40.—Buenaventura Martínez, 41.—Contreras Margarita, 42.—Silva Florencio, 43.—Bulfano Silva, 44.—Catarina Silva, 45.—Rivera Victoria, 46.—Villegas Balvina, 47.—Alcántara Catarina y 48.—Contreras Ascención, en consecuencia se cancelan los expedidos de derechos agrarios y respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 9000008, 9000010, 9000015, 9000025, 9000026, 9000030, 9000040, 9000046, 9000047, 9000057, 9000063, 9000075, 9000077, 9000091, 0008960, 0008973, 9000099, 9021, 2142545, 2142509, 2142512, 2142538, 2142563, 2142581, 2142602, 2142604, 2142610, 0008971, 0008976, 0009042, 0009116, 0009120, 0009121, 0009128, 0009135, 0009146, 0009153, 0009169 y 2142590.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Pablo Atlazalpan", Municipio de Chalco, del Estado de México, a los CC. 1.—Carlos Flores Arias, 2.—Rojas Guevara Emilia, 3.—Leonor Alvarez Vda. de Galindo, 4.—Caritina Galindo de Alami-lla, 5.—Eufracio de Jesús Martínez, 6.—Jovita Villarroel Contreras, 7.—Alizota Ríos Moisés, 8.—Vidal García González, 9.—Estela Hernández Aparicio, 10.—Alejandra Castañeda Vda. de Contreras, 11.—Eufracio Martínez Santa-na, 12.—Anastacio Romero de Villegas, 13.—Martínez Ga-lindo Alejandro, 14.—Eulogio Aparicio Rosales, 15.—San-tos Méndez Rosales, 16.—Dominga Villegas Vda. de Orte-ga, 17.—Vicente Rojas García, 18.—De la Cruz Paulino, 19.—Villegas Olga, 20.—Sofía del Carmen Flores, 21.—Ve-nancio Olvera Moreno, 22.—Juan de Jesús Martínez, 23.—J. Isabel Soriano Aparicio, 24.—Eduardo Barrera Ramírez, 25.—Petra Contreras Carrillo, 26.—Ma. Guadalupe Galin-do J., 27.—Angel Rosas Galicia, 28.—Miguel Aldama Mén-dez, 29.—Amando Rosales Contreras, 30.—Catalina Ibarra Gálvez, 31.—Jorge Galindo Burgos, 32.—Pedro Rojas Rive-ra, 33.—Julio de Jesús Ortega, 34.—Juana Martínez Rosales, 35.—Martínez Martínez, Agustín, 36.—Felipe Silva Contre-ras, 37.—Margarito Villegas Rosales, 38.—Contreras Martí-nez Carlos y 39.—Israel Cortez Villarroel. Consecuentemen-te, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "San Pablo Atlazalpan", Municipio de Chalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federati-va y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El presidente de la Comisión Agraria Mixta. **Ing. Fran-cisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario. **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica. El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURELIO BENHUMEA COLIN.

PEDRO MARTINEZ GARCIA, que en el expediente número 1474/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 35, de la Manzana 14, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Pichirilo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibi-miento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebel-día, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le pre-viene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el aper-cibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6112.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDA SANVICENTE  
DAVALOS VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA  
SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

MARIA ISIDRA MEDINA VALENCIA, en el expediente número 1478/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno No. 9, manzana 108, Colonia el Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote ocho; AL SUR: 20.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle dos y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méxi-co, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6118.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

EXP. No. 717/84.

C. LUIS MEJIA RODRIGUEZ.  
PRESENTE.

JULIAN MEJIA NARES, promueve en su contra, Juicio de Usucapión, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Altamirano número 56, en el Barrio de San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43.80 metros, con José Trinidad Camacho, antes, ahora Humberto Valencia Mejía; SUR: 43.80 metros, con José Trinidad Camacho; ORIENTE: 55.40 metros, con la calle de Altamirano, antes, actualmente por corte de calle 27.70 metros, con la calle citada; y AL PONIENTE: 55.40 metros, con Maurilio González, antes, actualmente y por corte de calle 27.70 metros, con el mencionado señor Maurilio González. Con superficie total de 1,213.26 metros cuadrados. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó se le emplazara por edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, fijándose además, una copia íntegra de todo el tiempo que dure el emplazamiento en los estrados de este Juzgado.—Toluca, México, a 16 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 6128.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE  
VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE SUC. DE  
CESAR AGUSTO HAHN CARDENAS.

YOLANDA MARTINEZ ESPINOZA, en el expediente número 1404/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, de la Manzana 189 de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6119.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA GARCIA DE RIVERO.

MA. ELENA MENDOZA DE C. Y PEDRO CERVANTES BARRIENTOS, en el expediente No. 1284/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión del terreno número 40, manzana 25, Colonia Agua Azul Grupo "A" super 4 de esta Cd., que

mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con lote 39; SUR: 9.00 metros, con lote 41; ORIENTE: 17.00 metros con calle (Wetter); PONIENTE: 17.00 metros, con lote 15 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srto. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6120.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S.A.

RAMON ACOSTA NAVARRO, en el expediente 739/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 292 de la Colonia Amphiacion Perla Reforma B de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 4; AL SUR: 16.00 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 9.90 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 15.80 metros, con calle Oriente 4; Con una superficie de 199.175 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Doy fe.—C. Secretario de Acos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6121.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO.

ANTONIO SANCHEZ ROJAS, en el expediente marcado con el número 991/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 64 de la Colonia México de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Guillermo Aguirre; AL SUR: 10.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 25.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 25.00 metros, con lote 1. Con una superficie de 250 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6122.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

VICENTE MANUEL VILLASEÑOR MOORE,  
JESUS VALDEZ ZEPEDA Y  
VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

CANDIDO JUAREZ DELGADO, en el expediente número 1306/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, de la Manzana 17, de la Colonia Evolución Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Av. Pantitlán; AL SUR: 16.82 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle 14, actualmente Convento Churubusco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6101.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAFAEL CRUZ ALBARRAN, en el expediente número 1384/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana "H", Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 7.40 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 7.40 metros, con calle S/N., y con una superficie de 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6102.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BRAULIO SANTOS GALLO, en el expediente número 1496/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, de la Manzana 9 de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con Av. Pantitlán; AL SUR: 17.15 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle 8; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6103.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ELIAS MARTINEZ MELO.

CONSUELO GONZALEZ DOMINGUEZ, en el expediente número 1332/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la Manzana 357, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle La Calandria. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6104.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MANUEL ORTIZ ENRIQUEZ.

PEDRO RIVERA AVILA, en el expediente número 1486/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, de la Manzana 28, de la Colonia Pavón Sección Sylvia, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 22; AL SUR: 17.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Luis; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6105.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE MERCED CONTRERAS AGUILERA.

CONCEPCION PEREZ VDA. DE RUIZ Y GRACIELA VELAZQUEZ PEREZ, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 158, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle dos arbolitos y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en

la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6106.—23 Oct. 5 y 15 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

LOTES, S.A.

ISIDRO ANTONIO ARIAS PAULINO, en el expediente número 1502/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 5, de la Manzana 3, de la Colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.09 metros, con Calle Maninalco; AL SUR: 17.09 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Anáhuac. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6107.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

ANGELA GARCIA RODRIGUEZ.

ARISTEO REYNOSO RICO, en el expediente número 1042/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 22, manzana 5, Colonia México II Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 23; AL SUR: 25.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Rafael Delgado; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 34 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6108.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

AURORA DIAZ GALVAN, en el expediente número 1494/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 18, de la Manzana 78, de la Colonia Ampliación Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 17; AL SUR: 16.82 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6109.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

REYES ARANDA IBARRA.

JERONIMO DEL CARMEN AQUINO, en el expediente número 1330/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 25, de la Manzana 142, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 26; AL SUR: 21.50 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6110.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON.

RENE GARRIDO BARRIOS, en el expediente número 1388/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 12, de la Manzana 26, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 7.00 metros, con el resto del predio; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6111.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE No. 680/84.  
SEGUNDA SECRETARIA**

**PERFECTO DOMINGUEZ PEÑA.**

**MARIA SARA GARCIA GARCIA**, le demanda el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

5854.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ENRIQUE SERMEÑO VAZQUEZ.**

**CASARES SOTELO MARIA DE JESUS**, en el expediente número 457/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno número 39 de la manzana 19 Colonia Vergel de Guadalupe de ésta Ciudad que mide y linda; **AL NORTE** 20.00 metros con lote 40; **AL SUR** 20.00 metros con lote 38; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 37 **AL PONIENTE** 10.00 metros con calle Chilpancingo, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE**.—El Primer Secretario de Acos, **P.D.C. Marcelino Luna Ramel**. Rúbrica.

6133.—23 Oct. 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXP. No. 1105/984**

**C. Abraham Zlotnick, Abraham Kanner, Aniceto Luna, María Galindo Moisés Alchalel y Elías Cervantes.**

**Apolinaria Vite Damián**, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 22 de la manzana 48 de la Colonia Aurora de ésta Cd., que mide y linda; **AL NORTE**: 17.00 mts. con lote 21; **AL SUR**: 17.00 mts. con lote 23; **AL OTE**: 9.00 mts. con calle Faisan; y **AL PTE**: 9.00 con lote 27, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a 2 de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

5855.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1081/84.

Primera Secretaría.

**CRISTOBAL MENDEZ VILLORDA**, promueve Inmatriculación, respecto del terreno "PASTORIA", y construcción en él existe ubicado en San Sebastián perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie total aproximada de 282.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 6.00 mts. con Zona Arqueológica; **AL SUR** 6.00 mts. con Camino; **AL ORIENTE** 47.00 mts. con Fausto Hernández; **AL PONIENTE** 47.00 mts. con Camino; existiendo en la actualidad una superficie de 30.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

6030.—19 Oct. 5 y 19 Nov.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**SEÑOR: JOSE CUETO HUERTA.**

En los autos del expediente número: 381/984, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por **MARTHA ACUNA CUATE**, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**. Rúbrica.

5841.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**MARIA EUGENIA NORIEGA BARONA DE MENDOZA**, promueve en el expediente número 1397/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Choluia", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie total de 345 M2. Trescientos Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 34.50 metros, con Margarita Romero de López; **AL SUR**: 34.50 metros, con Remedios Romero Viuda de Valdez; **AL ORIENTE**: 10.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; y **AL PONIENTE**: 10.00 metros, con Vereda Vecinal.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, **P.D. Isidro Maldonado Rodea**.—Rúbrica.

5738.—5, 22 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 966/83, promovido por ANTONIO TORRES ROJANO en contra de ENRIQUE PÉREZ PALOMARES, fueron señaladas las Trece Horas del Día Dieciseis de Noviembre del año en curso, para que tenga lugar en primera almoneda el remate de un automóvil marca Chevrolet, modelo 1977, motor hecho en México, número de serie 1X 69 D G M 104 194, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en el Estado y los Estrados del Juzgado.—Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Chalco, México, C. P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6206. -25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número: 555/984. ADORACION BOBADILLA ROMERO promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo sin número, de la Cabecera Municipal de Tianguistenco, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 18.20 metros, con Calle 5 de Mayo; AL SUR: 18.00 metros, con Lourdes Bobadilla Carrasco; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Lourdes Bobadilla Carrasco; AL PONIENTE: 8 metros, con Lourdes Bobadilla Carrasco, con una superficie total de 172.00 M2.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6208. 25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CATALINA SANCHEZ QUIROZ.

MANUEL PASCUAL VAZQUEZ SANCHEZ, en el expediente número 356/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 30, manzana 16, Colonia Atlacomulco de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 29; AL SUR: 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Ixtapan; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 25; y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sr. Secretario de Acos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chavel Carazo.—Rúbrica.

5853.- 10, 23 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MATILDE VINAS DE RUIZ Y ALBERTO RUIZ ARZATE.

En el exp. 1243/84, Segunda Secretaría, los señores Néstor Aispuro Barraza y Rebeca Reyes de Aispuro, demandan de ustedes la Usucapción, de una fracción de terreno y casa construida en el lote 7 manzana IV Fraccionamiento Los Pirules con número Oficial 120 calle Cerro de las Campanas, Fracc. Los Pirules Atenco de este Distrito Judicial, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a ustedes por medio de edictos para que se presenten a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación apercibidos que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5829.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 1034/84

SEGUNDA SECRETARIA

ZEFERINA ZARCO BAUTISTA.

SIMON ACOSTA CRUZ, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número 12, de la manzana 88, de la Colonia EL SOL de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 11; AL SUR: 20.75 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 17, sup. 207.50 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Casullo Martínez.—Rúbrica.

5847.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

VICTOR ARTURO CHAVEZ CORTES.

EXP. No. 191/983.

El C. GUILLERMO TREJO RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto de un terreno ubicado en Estapan del Oro, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx. por las razones y motivos que expone en términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento legal en caso de no hacerlo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5848.—10, 23 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 892/84.  
TERCERA SECRETARIA.**

**IRENE SORIANO DE RIVERO.**

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de Lote 3, de calidad eriazos, que se encuentra ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 98.60 metros, linda con Modesto Díaz Sandoval; **AL SUR:** en 100.00 metros, linda con Bernardo Soriano; **AL ORIENTE:** en 99.00 metros, linda con Rosendo Sandoval; **AL PONIENTE:** en 98.00 metros, linda con Silvano Fragoso, con una Superficie de 9,872.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Ecatepec, Estado de México, a once de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5683.—4, 19 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 782/84, Segunda Secretaría, **GREGORIO Y MATIAS CASTRO MUNGUIA**, promueve éste Juzgado diligencias de Inmatriculación, para inscribirse en Registro Público fracción de Sito Solar de los llamados del H. Ayuntamiento, denominado "TEQUITLALTENCO", ubicado calle de Lerdo Núm. 4, San Matias Cujiango, Méx., superficie de 350.55 M2., mide y linda **NORTE**, 8.55 metros calle de Lerdo; **SUR:** 8.55 metros, Pilar de la Rosa, antes Suc. Paula González; **ORIENTE:** 11.00 metros, Pablo y Juan Castro; antes Suc. Paula González; **PONIENTE:** 41.00 metros Crisóforo García, antes Luis García.

Su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero editase Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, explico presente en Chalco, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El Segundo Secretario Civil, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5663.—4, 19 Oct. y 5 Nov.

EXP. 951/84 **REYNA ROSALES DE BELTRAN**, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "TLA-PAMEMILLA", ubicado Coconilan, México, que mide y linda: **NORTE**, 16.20 metros con Fermín Galicia; **SUR**, 15.35 metros con calle de Berriozabal; **ORIENTE** 16.10 metros con calle Hidalgo; y **PONIENTE**, 16.30 metros con Pedro Castillo, superficie de 265.47 M2.

Publíquese por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, Méx., a 19 de Sept. de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Coim.—Rúbrica.

5658.—4, 19 Oct. y 5 Nov.

EXP. 838/84 **SERAFIN VERGEL GUERRERO**, promueve diligencias de inmatriculación de predio respecto fracción de terreno denominado "EL BOSQUE", ubicado Ayotla, México, que mide y linda: **NORTE**, 15.00 metros con Edith López Méndez; **SUR**, 15.00 metros con Feliciano Vázquez; **ORIENTE**, 9.15 metros con calle del Calvario y **PONIENTE**, 9.42 metros con José Luis Rodríguez, superficie aproximada de 134.75 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 21 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5665.—4, 19 Oct. y 5 Nov.

EXP. 924/84, **JULIAN GONZALEZ MORALLS**, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "SITIO", ubicado Naupantla, México, que mide y linda: **NORTE**, 22.00 metros con Isabel Manríquez de Mayá; **SUR**, 22.00 metros con Juan García Cisneros, actualmente Guadalupe Rojas Rojas; **ORIENTE**, 20.00 metros con calle Zaragoza y **PONIENTE**, 20.00 metros con Herreros, Atlix, actualmente Gasparo Lara Fuentes, superficie de 20 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a las dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5669.—4, 19 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 958/84, **J. GUADALUPE VALENCIA GALICIA**, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto sitio con construcción denominado "Cuitalpan", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: **NORTE:** 22.15 metros, con Calle de Naranjo; **SUR:** 19.50 metros, con Florencio Valencia; **ORIENTE:** 25.10 metros, con Guadalupe Victoria; y **PONIENTE:** 25.10 metros, con Faustino Valencia, superficie total de 522.83 M2., superficie construcción de 124.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6194.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1122/84, **FLAVIA RECENOS SANCHEZ**, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto predio denominado Rancho Espinosa, ubicado en Santo Tomás Atzingo, Mpio. de Tlamanalco, México, que mide y linda: **NORTE:** 409.00 metros, con Antonio Pérez; **SUR:** 409.00 metros, con Policarpo Dávalos; **ORIENTE:** 80.22 metros, con Petra Tableros; y **PONIENTE:** 79.22 metros, con cartil de por medio, con J. Jesús Recenos.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6284.—30 Oct., 5 y 8 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente 1940/984, **SALVADOR CIJUDO BLANQUEL**, promueve Diligencias de Información de Dominio, de un terreno con casa construida ubicada en la Peña, Barrio de San Luis Obispo de este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **NORTE:** 10.00 metros, con el Andador Villa Vista; **SUR:** 10.00 metros, con la señora Bertha de Sierra; **ORIENTE:** 10.00 metros con Rosendo Guillerrez; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Mauro Carvajal Colín. La casa se encuentra dentro de esta parcela, que mide 3.00 metros de latitud por 10.00 metros de longitud.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

6285.—30 Oct., 5 y 8 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. 1976/84, **GABRIELA ALCANTARA ALARCON**, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno con construcción ubicada en Tlacotalpan, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: **ORIENTE:** 23.60 metros, con propiedad de Socorro Manjarrez; **AL PONIENTE:** 23.60 metros, con propiedad de Modesta Tapia; **AL NORTE:** 6.80 metros, con propiedad de María y Al; **SUR:** 6.80 metros, con propiedad de Socorro Manjarrez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

6286.—30 Oct., 5 y 8 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EFREN MARTINEZ JIMENEZ, promueve información de Dominio Exp. No. 32/84, de un predio urbano ubicado en Villa Nicolás Romero, México, Cabecera de la Municipalidad de Monte Bajo, con una superficie de 2,019.75 Mts<sup>2</sup>., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en cinco tramos 7.15 metros, con Raymundo Olvera, el segundo 17.50 metros, con Cerrada del Canal, tercero 15.37 metros, con Antonio Martínez, el cuarto 8.95 metros, con Fidel Monroy y el quinto en 10.32 metros, con Conrado Hernández; AL SUR: en tres tramos el primero de 29.84 metros, con Francisco Monroy y 19.46 metros, con el mismo señor, el tercero en 21.50 metros, con Rosa Hernández; AL ESTE: en tres tramos el primero de 12.70 metros, con Antonio Martínez, el segundo de 20.50 metros, con Fidel Monroy y el Tercero en 32.04 metros, con Barranca; AL SURESTE: en 2.95 metros, con Barranca; y AL OESTE: en tres tramos el primero de 29.94 metros, con Raymundo Olvera y el segundo en 6.63 metros, con el mismo y el tercero en 20.25 metros, con Fidel Monroy.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6183.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## C. INMOBILIARIA TOFER, S. A.

SALVADOR RUIZ MENDOZA, por su propio derecho demanda en la Vía Ordinaria Civil, Acción Reivindicatoria, en el Expediente 1173/83, a Sofía Solís Rodríguez: la declaración de que tiene el dominio del condominio seis, estacionamiento dos, del edificio número ciento cuarenta y uno, de la Avenida Circunvalación Oriente, Fraccionamiento Loma Al Sol, y demás prestaciones que se le demandan, Sofía Solís Rodríguez, contesta la demanda oponiendo excepciones y defensas y llama a Juicio a INMOBILIARIA TOFER, S. A. y a JOSE RAMON VELASCO, en su carácter de apoderado de dicha inmobiliaria y/o, quien legalmente representante a dicha INMOBILIARIA, así como también llama a JUICIO A JOSE G. SANCHEZ B., y en virtud de que se desconoce el domicilio de INMOBILIARIA TOFER, por las razones, se dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a JUICIO A dicha INMOBILIARIA, por conducto de su apoderado Licenciado JOSE RAMON DE VELASCO B., y/o, quien legalmente la represente, para que le pare perjuicio la sentencia, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la población donde se ubica este Juzgado; Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los 28 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

6132.—23 Oct. 5 y 15 Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del Exp. 443/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de APOLINAR LAGUNAS AYALA Y/O ARCADIA ESPINOZA GUADARRAMA, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las Diez Horas del Día Siete de Noviembre de este Año, para que tenga lugar en este Juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en autos, consistentes en un terreno con casucha construida con adobes, cimicento de piedra, piso natural, y techo de teja, compuesto de una sola pieza, ubicado en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda: AL ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacio Lagunas; AL NOROCCIDENTE: 37.50 metros, con Faustino Guadarrama; y AL SUR: 68.00 metros, con Guadalupe y Margarita Lagunas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Cítese acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 22 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6201.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Expediente 333/984. CARLOS MIRANDA SALGADO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un lote de Terreno ubicado al Oriente de la Alameda, en la ciudad de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, con Guillermo Hernández Simón; AL SUR: 10.00 metros, con calle de La Trinidad; AL ORIENTE: 33.00 metros, con el Río de San Diego; AL PONIENTE: 24.00 metros, con la calle de la Alameda.

El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6202.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Expediente 374/984. SOCORRO BERNAL VDA. DE VAZQUEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle Prolongación de Nezahualcóyotl, denominado San Pedrito, en esta ciudad de Tenancingo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 4.70 metros, con resto de la propiedad; AL SUR: 9.60 metros, con camino; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Guadalupe Cruz; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Samuel Vázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 11 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6203.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CRISTINA JAIMES SINECIO:**

**JAIME VELAZQUEZ MORALES**, en el expediente número 575/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12, manzana 14 Colonia Pavón de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 13; **AL SUR:** 17.00 metros; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con lote 19; **AL PONIENTE:** 8.00, con una superficie 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6095.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA RODRIGUEZ ROMERO:**

**AMELIA ARREGUIN ALVAREZ**, en el expediente número 605/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 47, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 4; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 6; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 29; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle Talpan, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto para comparecer a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6096.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ROCIO CANDIA MARTINEZ.**

**ELADIO CASTRO GARCIA**, en el expediente número 1472/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6097.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ALFONSO RODRIGUEZ CASANOVA.**

**VICTOR HUGO SILVA GONZALEZ**, en el expediente número 794/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 77 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros cuadrados con lote 6; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 4; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con lote 62; y **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con Calle Ixtapaiaja teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6098.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ**

**ZEPEDA VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.**

**FRANCISCA DAZA DE RODRIGUEZ**, en el expediente número 950/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 75 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.50 metros, con Calle Glorieta de Petróleos; **AL SUR:** 17.50 metros, con lote 27; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con Calle Fuente de Diana; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 1, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 157.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6099.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICTOR ALONSO SALAS.**

**SERGIO VALENCIA YERENA**, en el expediente número 948/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 207 de la Colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 15; **AL SUR:** 20.00 metros con lote 17; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 29; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 3, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6100.—23 Oct., 5 y 15 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1076 ARMANDO FLORES VILLASEÑOR, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio propiedad particular "Indenominado", ubicado San Juan Tehuixtltlán, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Antonio Castillo; SUR: 23.00 metros, con Camino Viejo a San Juan Tehuixtltlán; ORIENTE: mide en curva 76.00 metros, con barranca; y PONIENTE: 76.00 metros, con Daniel Marín Fragozo y licenciado Daniel Mücke Ley. Superficie de 1,520.00 metros cuadrados, Construcción de 130.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6195.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1076/84, ANTONIO AMARO AGUILAR, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "La Loma", ubicado San Miguel Nepantla, Mpio. de Tepetlaxpa, México, que mide y linda: NORESTE: 88.00 metros, con Odilón Badillo; NOROESTE: 83.70 metros, con terrenos del Comisariado Ejidal de Tepetlaxpa, México; SUR: no tiene colindancia por terminar en vertiente; ORIENTE: 283.70 metros, con Demetrio Arenas, Porfirio Toledano, Brígida Morales y Faustino Castillo; PONIENTE: 205.25 metros, con Enrique y Juan Morales, superficie de 27,041.82 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6196.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SALVADOR BUENO HORNA, ha promovido ante este Juzgado, como Apoderado Jurídico General de HAKO MEXICANA, S.A., en la vía de Jurisdicción Voluntaria la Información de Dominio, bajo el expediente No. 985/84-1, respecto del inmueble que se encuentra en la calle Esquina Noroeste del cruzamiento de las calles de Convento de Betlemitas y Corpus Cristi, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.60 metros, con propiedad de HAKO MEXICANA, S.A.; AL SUR: 46.10 metros, con la calle de Corpus Cristi; AL ORIENTE: 51.66 metros, con la calle Convento de Betlemitas; AL PONIENTE: en dos tramos: el primero de 26.96 metros, con propiedad de Eduardo Sánchez García y el segundo en dos partes de 20.60 metros y 2.50 metros, con propiedad de HAKO MEXICANA, S.A.

En consecuencia publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, publicación que se hará por medio de edictos, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.—Se expiden a los cuatro días del mes de Octubre de 1984.—Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6278.—30 Oct., 5 y 8 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4792/84, GUADALUPE REYES VALLEJO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en San Antonio Buenavista, Mpio. y Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 43.50 metros, con Camino Viejo; SUR: 38.45 metros, con Román López Sánchez; ORIENTE: en tres líneas de: 133.60, 15.60 y 34.60 metros, con Guadalupe García Urbina y Jorge Hernández; PONIENTE: 168.20 metros, con Silvestre Vallejo Mejía. Superficie Aprox.: 7,141.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6212.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4791/84, RAFAEL FAJARDO PICHARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes No. 16 de Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Adolfo Pérez Mondragón; SUR: 10.00 metros, con calzada del Panteón hoy Constituyentes; ORIENTE: 23.00 metros, con Plácido Vargas Rubí; PONIENTE: 23.00 metros, con Romualdo Romero Trevilla. Superficie Aprox.: 230.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6213.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 6574/84, el señor AGUSTIN CARMELO MORALES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 36.00 mts; y linda con Camino; AL SUR mide 0.0 y linda con Punta; AL OTE. 140 mts. y linda con Leopoldo Miranda; AL PTE. mide 142 mts. y linda con Canal; con una superficie de:

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de Agosto de 1984.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6215.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 6573/84, el señor APOLONIO NERI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Luciano de los Santos; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Camino; AL OTE. mide 148 mts. y linda con María Hernández Vda. de Engrande; AL PTE. mide 148 mts. y linda con Angel Valdez; con una superficie de: 2886 M2.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de Agosto de 1984.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6216.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 354/84, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA Y MARTHA BEATRIZ GALICIA ZAMORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle sin nombre y sin número, en el Barrio de San Juan Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con calle sin nombre; SUR: en 10.00 metros, con Petra Ortiz García y Marcelo Monroy; ORIENTE: en dos líneas de 10.00 metros, con Josefina Zamora Hernández y Martha Beatriz Galicia Zamora, y 10.00 metros, con Arturo Oropeza; PONIENTE: en 20.00 metros, con Graciela Castillo. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6190.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 355/84, GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 82.25 metros, con Filemón Rodríguez, César Reséndiz, Manuel Gutiérrez de la Concha y Antonio Zuñiga; SUR: en 11.00 metros, con Juan Hernández, Joaquín Hernández, Aurelio Méza y Miguel Cruz; ORIENTE: en 59.50 metros, con Manuel Hernández y Agustín Hernández. Superficie: 5,502.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6191.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 356/84, ARTURO MONROY RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 400.00 metros, con María García; SUR: en 398.20 metros, con José Moreno y Roberto Rodríguez y Parra; ORIENTE: en 60.00 metros, con Cerro Blanco; PONIENTE: en 58.80 metros, con Barranca el Zarco. Superficie Aprox.: 23,546.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6192.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 353/84, MA. DOLORES ZAMORA FLORES VDA. DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, en la Calle de Gus-

tava Baz, Municipio y Dto. de Zumpango, mide y linda: NORTE: en 8.65 metros, con Calle Gustavo Baz; SUR: en 8.65 metros, con Josefina Rodríguez Ramírez; ORIENTE: en 23.20 metros, con Ciro Ortiz Hernández; PONIENTE: en 23.20 metros, con Josefina Rodríguez Ramírez. Superficie Aprox.: 200.68 M2. y superficie de construcción 32.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6193.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 522/84, CUPERTINO TAPIA LIBRADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Ernesto Hernández; SUR: 12.00 metros, con Avelina Sánchez Favila; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Héroe de Nacozari; PONIENTE: 11.00 metros con Elodia Flores. Superficie Aprox.: 132.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6209.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 521/84, ANASTACIO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 11.77 metros, con Calle Rafael Favila; SUR: 10.40 metros, con Fernando Suárez Escamilla; ORIENTE: 17.35 metros, con Fernando Suárez Escamilla; PONIENTE: 17.80 metros, con Julia Tapia Librado. Superficie Aprox.: 188.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6210.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 5319/84, JOSE ASUNCION RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tezono, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Angel Várdenas Valdés; SUR: 10.00 metros, con Carretera a Santiago; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Francisco Zarco; PONIENTE: 20.00 metros, con Martha López Mendoza. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6211.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ANGEL MARTINEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 257.00 metros, con Carlos Martínez y Francisco Velázquez; SUR: 254.00 metros, con Catarino Alcántara y Herederos de Pedro Zúñiga; ORIENTE: 34.00 metros, con Sabino Alcántara; y PONIENTE: 48.70 metros, con Camino, contando con superficie de 10 564.92 M<sup>2</sup>.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 10 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6186.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ESTHER CHAVEZ VDA. DE MARIN Y ESPERANZA MARIN DE CORREA; promueven Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio con construcción que se ubica en Av. Juárez No. 61 en El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 10.90 metros, con José López Nieto; SUR: 4.90 metros, con Av. Juárez y Elías Marín Chávez; ORIENTE: 16.00 y 13.10 metros, con Elías Marín Chávez; y PONIENTE: 29.10 metros, con Avelino Gómez Gómez, con superficie de 221.19 M<sup>2</sup>, Construc. 86.70 M<sup>2</sup>.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 10 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6187.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MARIA MARTHA JOSE DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Col. Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: ORIENTE: línea de 12.00 metros, con Ex-Hacienda de Tultenango, sigue línea de Ote. a Pte. hacia Sur 14.00 metros, otra de Ote. que va de Nte. a Sur 18.00 metros, con Cirilo Serna, continúa de Ote. a Pte. hacia Sur 30.00 metros, luego línea curva de Suroeste en una parte y de Noroeste en otra de 41.00 metros, con Nicanor Menchaca, vereda de por medio y por último de Poniente a Oriente 12.00 metros, con Refugio N. Superf. aproximada de 540.00 M<sup>2</sup>. Construcción 40.00 M<sup>2</sup>.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 10 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6188.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

FELICITAS FERRUSQUIA SOLIS; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Col. Esperanza y Tiro México de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 90.81 metros, con Barranca; SUR: 228.09 metros, con Barranca línea semiondulada; ORIENTE: 84.74 y 84.57

metros, con Vía del Ferrocarril y Cooperativa Minera; y PONIENTE: 123.00 y 59.00 metros, con J. Guadalupe Trejo y J. Ascención Ramirez, contando con superficie de 2-0-66 Hs.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 10 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6189.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 3958/984, VICTOR RUIZ ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Desplazado del Municipio de Zacualpan, perteneciente al Distrito de Sultepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 145.00 metros, con la barranca; SUR: 133.00 metros, con la carretera al Desplazado; ORIENTE: 133.00 metros, con Marcos Girón Flores; PONIENTE: 150.00 metros, con Filadelfo Flores Pérez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6288.—30 Oct., 5 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4793/84, REYES VILLA CASTANEDA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Lic. A. García No. 5 en San Antonio Buenavista, Mpio. y Dto. de Toluca, mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con calle del Lic. A. García; SUR: 16.50 metros, con Angela Hidalgo; ORIENTE: 24.10 metros, con Concepción García; PONIENTE: en 5 líneas de: 6.31, 2.02, 6.73, 3.96 y 8.91 metros, con Sebastián Romero. Superficie Aprox.: 342.50 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6214.—25, 30 Oct. y 5 Nov.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

"AVISO NOTARIAL"

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 5761 de fecha 11 de diciembre de 1983, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "MOGUM", Sociedad Anónima.

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6143.—24 Oct. y 5 Nov.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 11:00 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

**PRIMERA ALMONEDA**

Expediente.— Bimestre.— Crédito.— Importe.— Deudor.—  
 069 20187 10  
 2/84  
 541161063  
 \$ 359 668.65  
 INEEL DELMEX, S.A.  
 UN TALADRO AUTOMATICO DE COLUMNA MARCA "ANJO" MODELO A-2 SERIE 22612862 PARA BROCAS DE 2 1/2 PULGADAS.

BASE DEL REMATE \$ 1'500,000.00  
 POSTURA LEGAL \$ 1'000,000.00

Lo que se publica en solicitud de POSTORES.

TLALNEPANTLA, Edo. de México, a 17 de Octubre de 1984.—El Jefe de la Oficina, Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 550517. Rúbrica.

6135.—24 Oct. y 5 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19  
 TLALNEPANTLA, MEX.  
 "AVISO NOTARIAL"**

En Instrumento número 8273 otorgado ante mí fé, el día cinco de junio del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FELIX DIEZ POSADA, la señora MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DE DIEZ, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión, así como el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

6140.—24 Oct. y 5 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19  
 TLALNEPANTLA, MEX.  
 "AVISO NOTARIAL"**

En Instrumento número 8643 otorgado ante mí fé, el día once de octubre del presente año se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES MARTINEZ DAVILA, la señora AMERICA PATAN DE MARTINEZ, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión y la señorita IRMA LETICIA MARTINEZ PATAN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

6141.—24 Oct. y 5 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19  
 TLALNEPANTLA, MEX.  
 "AVISO NOTARIAL"**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 7909 de fecha 27 de diciembre de 1983, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "GRUPO INDUSTRIAL DONELLI" Sociedad Anónima.

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

6142.—24 Oct. y 5 Nov.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 11:30 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>	<b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES</b>
Par seis meses ..... \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00
POR CORREO ..... \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.  
LOS QUE ENTRARÁN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES  
DE SU PUBLICACION

**ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

**PARA FRACCIONAMIENTOS**